



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005148/2017

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita la renovación por concurso de la Mag. Susana MARTÍNEZ RIACHI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA y en QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 856-HCD-2018 se renueva la designación por concurso de la Mag. Susana MARTÍNEZ RIACHI;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en el Art. 1º de la Resolución N° 856-HCD-2018:

DONDE DICE:

"...Leg. 28041 – D.N.I: 12.202.381..."

DEBE DECIR:

"...Leg. 28041 – D.N.I: 13.150.544..."

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION 0023  
Vpr/